

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN ODONTOLOGÍA**

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

NOTA IMPORTANTE: Este documento es el modelo para elaborar la Memoria Anual de los Títulos oficiales de la UCM. Este modelo está basado en la *Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos* del curso académico 2011/2012. Cualquier apartado con la fuente de color fucsia (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y por tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color.

CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad

TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ODONTOLOGÍA	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ODONTOLOGÍA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon>, en donde hay un enlace directo a los datos sobre el Grado en Odontología.

Seguidamente se especifican los apartados más relevantes de información fundamental para el estudiante que accede a la página web del Centro.

En el apartado “Nuestra Facultad” se puede encontrar una breve reseña histórica de la Facultad de Odontología y de la Universidad Complutense y se muestran imágenes de las principales dependencias de aquella, que sirven al estudiante para conocer el Centro y la Universidad en los que va a cursar sus estudios.

Enlace: <http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=La%20Facultad&a=centro&d=index.php>

Bajo el encabezamiento “Organización” se listan los cargos académicos de la Facultad, cuyo conocimiento es fundamental para que los estudiantes sepan a qué personas deben dirigirse cuando lo precisen. Se encuentran en este apartado, entre otros, la relación de Departamentos internos y externos (con sede en otras facultades) que imparten docencia en la Facultad de Odontología. Asimismo, pueden encontrarse datos de acceso a los servicios administrativos, de apoyo (almacén, aula informática, etc.) y clínicos del Centro. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Organización&a=organiza&d=index.php>

En el epígrafe “Docencia”, el alumno puede encontrar toda la información acerca del Grado en Odontología impartido por el Centro (“Grado en Odontología”), con la información relevante acerca del título. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=32408.php>

Aunque está contenido en los distintos apartados desplegados en el enlace anterior, en el apartado “Alumnos” los estudiantes pueden informarse igualmente acerca de aspectos fundamentales para la matriculación, incluidos en el subapartado “Secretaría de alumnos”, así como encontrar el calendario académico, horarios, espacios para impartición de actividades programadas y calendario de exámenes del curso 2011-12. En este sitio pueden también encontrarse datos sobre los profesores responsables y grupos docentes de las distintas asignaturas que el alumno precisa para su matriculación. Igualmente, aspectos sobre la Oficina Erasmus se hallan en esta sección. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=index.php>

En el apartado “Servicios” el alumno encontrará datos acerca del uso de la Biblioteca, el Aula de Informática o el Campus Virtual. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Servicios&a=servicios&d=index.php>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Aparece en el apartado Grado en Odontología

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=32408.php>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título. **Grado en Odontología**

La información correspondiente a las **características del título** se encuentra disponible en el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO EN ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32409.php>

Centro Responsable: Facultad de Odontología

Centros en los que se imparte: Facultad de Odontología

Curso académico en el que se implantó: 2009-2010

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 100

Número total de ECTS del Título: 300

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 60

Nº Máximo de ECTS: 60

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS: 30

Nº Máximo de ECTS: sin límite

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

La información referida a **Normas de permanencia** puede encontrarla el estudiante en el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO EN ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32409.php>

Idiomas en los que se imparte: Español e Inglés

COMPETENCIAS

La información correspondiente a las **competencias** a adquirir por los alumnos durante sus estudios del Grado en Odontología se encuentra en los enlaces:

Competencias Generales: http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMPETENCIAS_GENERALES&a=docencia&d=32411.php

Competencias Transversales: http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMPETENCIAS_TRANSVERSALES&a=docencia&d=32413.php

Competencias Específicas: http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMPETENCIAS_ESPECIFICAS&a=docencia&d=32414.php

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso: Odontólogo

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INFORMACIÓN_MATRICULACIÓN&a=docencia&d=32417.php PREVIA A LA

Vías y requisitos de acceso:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=VÍAS_ACCESO&a=docencia&d=32420.php Y REQUISITOS DE

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=NÚMERO%20DE%20PLAZAS%20DE%20NUEVO%20INGRESO%20OFERTADAS&a=docencia&d=32421.php>

Condiciones o pruebas de acceso especiales: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CONDICIONES%20O%20PRUEBAS%20DE%20ACCESO%20ESPECIALES&a=docencia&d=32419.php>

Plazos y procedimientos de preinscripción:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PLAZOS_PREINSCRIPCIÓN&a=docencia&d=32416.php Y PROCEDIMIENTOS DE

Periodo y requisitos para formalizar la matrícula:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PLAZOS_MATRÍCULA&a=docencia&d=32418.php Y PROCEDIMIENTOS DE

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERÍODO_Y_REQUISITOS_PARA_FORMALIZAR_LA_MATRÍCULA&a=docencia&d=32422.php

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERFIL_RECOMENDADO_PARA_EL_ESTUDIANTE_DE_NUEVO_INGRESO&a=docencia&d=32423.php

Transferencia y reconocimiento de créditos:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=TRANSFERENCIA_Y_RECONOCIMIENTO_DE_CRÉDITOS&a=docencia&d=32424.php

Adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ADAPTACIÓN_DE_LOS_ESTUDIANTES_PROCEDENTES_DE_ENSEÑANZAS_ANTERIORES&a=docencia&d=32425.php

Cursos de adaptación:

http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CURSOS_ADAPTACIÓN&a=docencia&d=32426.php DE

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS&a=docencia&d=32427.php>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La información más general correspondiente a este aspecto se encuentra en el enlace: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO%20EN%20ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32433.php>

Cuadro general de la estructura del plan de estudios:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CUADRO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS&a=docencia&d=32434.php>

Créditos de formación básica:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA&a=docencia&d=32437.php>

Calendario de implantación del título:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO&a=docencia&d=32453.php>

Distribución de créditos en el plan de estudios:

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento31298.pdf>

Módulos y materias que componen el plan de estudios: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=MÓDULOS%20Y%20MATERIAS%20QUE%20COMPONEN%20EL%20PLAN%20DE%20ESTUDIOS%20&a=docencia&d=32438.php>

Itinerarios formativos:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ITINERARIOS FORMATIVOS&a=docencia&d=32447.php>

Guías docentes de las asignaturas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS&a=docencia&d=32451.php>

Acuerdos de colaboración y programas de intercambios de estudiantes:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ACUERDOS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PROGRAMAS DE AYUDA PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES &a=docencia&d=32454.php>

Prácticas externas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PRÁCTICAS EXTERNAS&a=docencia&d=32450.php>

Ingreso de estudiantes y planes de acogida y tutela:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INGRESO DE ESTUDIANTES INCLUYENDO PLANES DE ACOGIDA O TUTELA&a=docencia&d=32452.php>

PERSONAL ACADÉMICO

La información correspondiente se encuentra en los enlaces:

Estructura y características del profesorado:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO&a=docencia&d=32467.php>

Profesores responsables y grupos docentes:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PROFESORES RESPONSABLES Y GRUPOS DOCENTES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA &a=docencia&d=32470.php>

Personal de administración y servicios:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS&a=docencia&d=32471.php>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La información correspondiente se encuentra en los enlaces:

Aulas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=AULAS&a=docencia&d=32473.php>

Instalaciones preclínicas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INSTALACIONES%20PRE-CLÍNICAS&a=docencia&d=32474.php>

Instalaciones clínicas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INSTALACIONES CLÍNICAS&a=docencia&d=32475.php>

Servicio de Apoyo a las Clínicas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=SERVICIOS%20DE%20APOYO%20A%20LAS%20CLÍNICAS&a=docencia&d=32507.php>

Laboratorios de Investigación:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Nueva%20página&a=docencia&d=32508.php>

Biblioteca:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=BIBLIOTECA&a=docencia&d=32509.php>

Tabla Resumen de Infraestructuras del Centro: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=TABLA%20RESUMEN%20INFRAESTRUCTURAS%20DEL%20CENTRO&a=docencia&d=32510.php>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La información correspondiente se encuentra en el enlace:

Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología: *(para acceder, eliminar espacio tras renglones)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMISIÓN%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32512.php>

Las mejoras implantadas en el Centro se ha incluido en el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO EN ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=33397.php>

Sistema de quejas y reclamaciones: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=SISTEMA%20DE%20QUEJAS%20Y%20RECLAMACIONES&a=docencia&d=32513.php>

Inserción laboral de los egresados: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INSERCIÓN%20LABORAL%20DE%20LOS%20EGRESADOS&a=docencia&d=32515.php>

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ODONTOLOGÍA**Aspectos a valorar:**

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El sistema de garantía interna de calidad del Título de Grado en Odontología está a cargo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología. La constitución de la misma se aprobó el 11 de marzo de 2010 por la Junta de Centro.

El reglamento fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010.

Nombre	Apellidos	Categoría
Antonio	de la Plaza Julián	Agente Externo, Representante del Colegio de Odontólogos.
Mariano	Sanz Alonso	Decano (Presidente de la Comisión)
Elena	Barbería Leache	Vicedecana de Grado
José Carlos	de la Macorra	Vicedecano de investigación, postgrado y doctorado
Juan José	Hidalgo Arroquia	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Raquel	Castillo de Oyagüe	Representante Dpto. Estomatología I
Álvaro Enrique	García Barbero	Representante del dpto. Estomatología II
David	Herrera González	Representante Dpto. Estomatología III
Rosario	Garcillán Izquierdo	Representante Dpto. Estomatología IV
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. básicos y médicos
Itziar	González Benítez	Representante PAS
Carlos	Cobo Pascual	Representante alumnos
Rocío	Hernández Villena	Representante alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones que figuran en ese Reglamento se describen sucintamente a continuación:

- Funciones:

- o Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Odontología.
- o Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- o Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de la titulación.
- o Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación y hacer un seguimiento de las mismas.
- o Proponer y modificar los objetivos de calidad de la Titulación.
- o Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación

(objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

o Gestionar el Sistema de Información de la titulación.

o Establecer y fijar la política de calidad de la titulación, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de las Facultad de Odontología y de la UCM.

Sistema de toma de decisiones:

o Elaboración anual de una Memoria de actuaciones desarrolladas por la Comisión.

o Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejora de la misma que remite para su aprobación a la Junta del Centro

o Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta del Centro.

o Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

o Adopción de la propuesta de modificación del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.

o Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y de de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Esta Comisión, durante el curso 2011-12 se ha reunido en tres ocasiones, los días 27 de octubre de 2011, 30 de enero de 2012 y 21 de marzo de 2012.

En la 1ª reunión se inició el procedimiento de tutorías personalizadas, estableciendo el procedimiento de adjudicación de tutores y mentores. Asimismo se analiza el procedimiento y funcionamiento de la Comisión de Coordinación durante el curso anterior y se establecen como definitivos los nombres de los profesores coordinadores de semestre para el curso 2011-2012 quedando de la siguiente forma:

1er. Curso, 1er. Semestre: Profa. Concepción Martín Álvaro

1er. Curso, 2º Semestre: Profa. Concepción Martínez Alvarez

2º Curso, 1er. Semestre: Prof. José Antonio Ramos Atance

2º Curso, 2º Semestre: Prof. Guillermo Pradiés Ramiro

3er. Curso, 1er. Semestre: Prof. Javier García Barbero

3er. Curso, 2º Semestre: Profa. Rocio Cerero Lapiedra

Finalmente, se analiza y establecen estrategias para mejorar la página web del Centro y estimular la participación en las encuestas de satisfacción.

En la 2ª reunión, 30 de enero de 2012, se informa de los requisitos que deben reunir las memorias de Grado y Master y se analizan las nuestras, en base a estos criterios. Se establece el plan de actuaciones de la comisión y el calendario de reuniones con el fin de asegurar la Coordinación Docente, tanto en el Grado como en el Master, encaminada a mejorar la calidad de los estudios. Se acuerda la confección de un documento de funcionamiento de la comisión de coordinación docente del Grado.

En la 3ª reunión, 21 de marzo de 2012, se propone el borrador referido a los “Mecanismos de Coordinación Docente del Grado” y, tras las modificaciones derivadas del debate de la comisión, se aprueba.

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	100	100	100	
Matrícula de nuevo ingreso	99	91	88	
Porcentaje de cobertura	99%	91%	88%	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	82,6%
TASA DE ABANDONO	0%
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	No aplicable
TASA DE GRADUACIÓN	No aplicable

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	90%
TASA DE PREABANDONO	4,4%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	441%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	1380%
TASA DE DEMANDA MÁSTER	No aplicable
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	No aplicable
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	Datos no disponibles
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	Datos no disponibles
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC.	Datos no disponibles
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No aplicable
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	No aplicable
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No aplicable
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	2,17 (sobre 10)
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,26 (sobre 10)
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	7,77 (sobre 10)

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

- Indicadores ICM 1 a 3: Matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura. Se propusieron 100 plazas de nuevo ingreso de las que se han cubierto 88 (88% de cobertura). Este indicador refleja un sistema de matriculación que es manifiestamente mejorable y estamos revisando los sistemas de matriculación para alcanzar una cobertura del 100% en años próximos.
- Indicador ICM-4. La tasa de rendimiento del título, 82,6%, puede considerarse adecuada para este tipo de estudios, superando el promedio de la UCM (76,3%) y el promedio de Rama (81,5%).
- Indicador ICM-5: Tasa de abandono del Título es 0%.
- Indicadores ICM 6 a 8: No son aplicables ya que no hay aún alumnos que hayan completado los estudios de Grado en Odontología.
- Indicador IUCM-1: Tasa de éxito del título, 90%, responde a lo previsto y está por encima del promedio de la UCM (86,6%) y del promedio de Rama (71,4%).
- Indicador IUCM-2: Tasa de Pre abandono (4,4%) es similar al promedio de la UCM.
- De los indicadores IUCM 3 a 9, no se dispone de datos.
- El indicador IUCM-10 no procede al no contemplarse prácticas externas durante el Grado.
- IUCM-11: Tasa de satisfacción con la movilidad. El resultado 2,7 (sobre 10) puede deberse a que este es el primer año en que los alumnos del Grado se han acogido a programas de movilidad y, en consecuencia, han sido un número escaso y probablemente ellos no han cumplimentado la encuesta de satisfacción.
- IUCM-12: La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es 6,26 (sobre 10) que consideramos razonablemente buena aunque tengamos como objetivo mejorarla progresivamente.
- IUCM-13: Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. Consideramos que es alta (7,77 sobre 10) si tomamos en cuenta la carga total del profesorado.
- IUCM-14: Tasa de satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación. La puntuación (6,73 sobre 10) está en el promedio obtenido en toda la UCM.

• SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Coordinación Docente del Grado de Odontología está implantada desde años anteriores y funcionando correctamente.

Durante el curso 2011-2012 se ha reunido tres veces, el 17 de abril de 2012, el día 29 de mayo de 2012 y el día 26 de junio de 2012.

En la 1ª reunión se les informó de la aprobación en Junta de Facultad de Facultad la propuesta “Mecanismos de Coordinación Docente del Grado” elaborada por la Comisión de Calidad. Cada uno de los responsables de módulo informa sobre como se están organizando las competencias de las materias y la evaluación de las mismas. Se aprecia una gran diversidad y heterogeneidad de los resultados obtenidos. Tras el debate se acuerda iniciar el procedimiento para un análisis en profundidad, con el fin de evaluar el cumplimiento actual de las competencias y determinar la oportunidad, actual, de las mismas con el fin de realizar modificaciones, en este sentido y si proceden, en el próximo Plan de Estudios. Con este fin el Decano propondrá a la comisión una ficha para que cada materia aporte los datos de forma uniforme.

El Sr. Decano presenta el borrador del Proyecto de las Tutorías Personalizadas del Centro que se debate. Se acuerda su aceptación tras incorporar las modificaciones.

En la 2ª reunión, 29 de mayo de 2012, se aprobó el Documento de Tutorías Personalizadas del Centro y el documento sobre “Plantillas Docentes del Centro” propuesto por el Decano.

En la 3ª reunión celebrada el 26 de junio de 2012 se presenta y analiza la memoria modificada del Máster. Se acuerda que los coordinadores trabajen con los profesores de las materias correspondientes para adecuar las competencias a los horarios del centro del próximo curso 2012-2013, todo ello con el fin de mejorar la docencia, la evaluación y la distribución de recursos humanos y materiales.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La Facultad de Odontología dispone de una plantilla de **personal docente e investigador** de 158 personas distribuidas en las siguientes categorías:

- Profesores funcionarios de carrera: 48
- Profesores contratados doctores: 12
- Profesores ayudantes doctores: 5
- Profesores ayudantes: 1
- Profesores asociados a tiempo completo: 2
- Profesores asociados de 6 horas: 59
- Profesores asociados de 3 horas: 27
- Investigadores contratados en formación: 4

El porcentaje de doctores en esta plantilla es de: 72%.

La ratio profesor/alumno en el Grado, tal como está planteada en la Memoria de verificación del Grado en Odontología, y siguiendo las recomendaciones definidas en el Libro Blanco de Odontología (<http://www.aneca.es>), se han establecido del siguiente modo:

- En la formación didáctica, un profesor numerario por cada 50 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio de los bloques básicos y médicos, un profesor por cada 10 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio pre-clínico, un profesor por cada 10 alumnos.
- En las prácticas clínicas odontológicas un profesor por cada 4 alumnos.

En este momento, y debido a las restricciones causadas por la situación económica, estos ratios profesor/alumno para las distintas enseñanzas son imposibles con la plantilla que disponemos, por lo que en la actualidad los ratios que podemos realizar serían:

- En la formación didáctica, un profesor numerario por cada 50 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio de los bloques básicos y médicos, un profesor por cada 25 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio pre-clínico, un profesor por cada 15 alumnos.
- En las prácticas clínicas odontológicas un profesor por cada 8 alumnos.

Consideramos, sin embargo, que la calidad de la docencia puede mantenerse, tal como se aprecia en la evaluación positiva que han obtenido todos los profesores que se han sometido al programa Docencia.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Odontología no contempla la realización de prácticas externas, ya que todas sus prácticas clínicas las realiza en la clínica odontológica de la facultad de odontología. Sin embargo, 11 alumnos han contestado a este Ítem, probablemente de forma equivocada, por lo que se refleja una Tasa de satisfacción del 3,09%.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Este es el primer año, 4º curso, en que los alumnos se han acogido a los programas de movilidad. Probablemente a ello se debe que se refleje una Tasa de satisfacción baja, 2,17, ya que el 90,98% de los alumnos no ha contestado.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Está previsto que el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implante la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos.

La información **oficial** que poseemos procede de los indicadores:

- Satisfacción del Profesorado con la docencia del Centro. La tasa de satisfacción del profesorado involucrado en la docencia del Grado en Odontología es de 7,77 sobre 10 y está basada en las respuestas de 62 profesores (participación 73,81%), puede considerarse positiva.

- Satisfacción del Alumnado. La Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es 6,26 sobre 10, basada en la respuesta de 133 alumnos (42,77% de participación)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aplicable por no haber alumnos egresados.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

En la Memoria de Grado en Odontología verificada se establece que las eventuales reclamaciones que pudieran tener los actores implicados en la titulación serán formuladas en cualquier momento por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

Según el sistema establecido, no se ha recibido ninguna queja ni reclamación escrita y los miembros de la Comisión de Calidad hemos quedado sorprendidos por este hecho y hemos tratado de analizar sus causas. Consideramos que puede deberse a que nuestros alumnos no tienen costumbre de realizar quejas por escrito, al ser un centro pequeño donde los representantes de los estudiantes y los propios estudiantes tienen acceso directo a profesores y cargos académicos y por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal.

Conocemos que la UCM está diseñando un buzón de quejas que adaptaremos cuando está terminado. En este momento disponemos de las observaciones que los alumnos han realizado al cumplimentar el Cuestionario de satisfacción y su análisis servirá para mejorar el proceso formativo.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA

Hasta este momento no se han recibido recomendaciones

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP

El informe incluía la advertencia “Se debe clarificar la información relativa al número de créditos mínimos y máximos, tanto para matrícula completa como parcial, revisando que coincida con la memoria de verificación”

Esta información se ha clarificado en el apartado DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ODONTOLOGÍA y el alumno puede acceder mediante el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32409.php>

EN

Las recomendaciones referidas a “Información pública” incluían:

- “En la memoria de verificación se indica que el idioma de impartición es inglés y español y en la información pública únicamente aparece en español. Clarificar y argumentar.”

No se reflejaba en la información pública por una omisión involuntaria ya corregida y accesible para el alumno en el apartado DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ODONTOLOGÍA

- “En las guías docentes debe aparecer el idioma, deben concretarse los criterios de evaluación en todas las guías incluyendo la ponderación de las diferentes pruebas de evaluación. Es muy recomendable unificar formato y estructura de la guía.”

Está previsto incluir en la nueva página Web de la UCM las nuevas guías docentes incluyendo esta información

- “En cuanto a las prácticas, en la información pública aparece que "No existen en el Grado en Odontología de la UCM", Esto puede ocasionar confusión. Conviene aclarar cómo se organizan las prácticas, según lo comprometido en la memoria”

En la página Web de la Facultad se ha aclarado este punto eliminando el carácter de “Externas” de las prácticas y explicando que “La carga de prácticas es muy alta y se realizan en las instalaciones de la Facultad de Odontología. No existen prácticas externas en el Grado en Odontología de la UCM.”

El alumno puede acceder a la información en el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PRÁCTICAS&a=docencia&d=32450.php>

Las recomendaciones referidas a “Autoinforme” incluían:

- “Los resultados de las encuestas de satisfacción no son representativas (1 solo alumno participante y 12 profesores de 152). Se deben adoptar las medidas necesarias para aumentar la participación de todos los agentes implicados”

Se han adoptado las medidas oportunas y, en el curso actual, la participación de los estudiantes ha sido el 42,77% y del PDI del 73,81%

- “Resulta llamativo que no haya habido ninguna queja mediante este sistema y se haya tenido que recurrir a otros procedimientos informales de recogida de quejas y sugerencias. Se debería analizar por qué no es utilizado y proponer medidas para su activación”

Esta recomendación ha sido analizada en el punto 3.7

La recomendación referida a “Modificación del Plan de estudios” incluía:

- “Aunque las modificaciones no son sustanciales algunas deberían incluirse en la memoria pues afectan a la planificación de las enseñanzas, como es la tabla de equivalencias de asignaturas de licenciatura y grado”

Esta [Tabla de adaptación de asignaturas de la Licenciatura en Odontología al Grado en Odontología](#) está a disposición del estudiante en el epígrafe: ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS ANTERIORES

La recomendación referida a “Relación y análisis de los puntos débiles del título” incluía:

- “Se hace un buen análisis de los puntos débiles detectados así como de las medidas adoptadas, se recomienda adoptar un sistema de seguimiento de las mismas”

Actualmente La Comisión de Calidad está realizando el seguimiento.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han atendido

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

Se han atendido

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO**

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones no sustanciales

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Consideramos fortalezas del título y su implantación:

- Durante este curso ha continuado implantándose adecuadamente el plan de estudios incorporando un curso más pero manteniendo y reforzándose la imbricando entre la adquisición de conocimientos básicos y clínicos desde el segundo curso.
- Hemos continuado con el esquema de planificación horaria que ya se desarrollaba en los cursos anteriores y que el análisis de profesores y alumnos han considerado oportuno mantener. En el nuevo curso implantado (3er curso) se ha seguido el modelo de un único día de la semana por asignatura, en la medida de lo posible, que se ha mostrado muy conveniente especialmente en las en las asignaturas con alto contenido de prácticas, sobre todo clínicas.
- Hemos mejorado la página web del Centro eliminando algunas lagunas informativas y está previsto realizar cambios sustanciales en las fichas docentes cuando se realice el paso al nuevo formato de página web.
- Se ha incrementado sustancialmente la participación de los estudiantes (42,77%) y profesorado (73,81%) en las encuestas de satisfacción del Grado
- Se ha instaurado el sistema de tutorías personalizadas y actualmente la comisión de Calidad se encarga de evaluar el resultado.
- La implantación de un nuevo año académico con importante carga clínica ha permitido incrementar el uso del Programa Salud, para gestión de pacientes y de la docencia y evaluación de los alumnos, en los cursos con carga clínica y mejorar, por tanto, la gestión de las actividades centrales y registrar todas las actividades desarrolladas por los alumnos en asignaturas clínicas, sus profesores y la evaluación de aquéllos.
- Se han puesto a punto cuatro seminarios para grupos pequeños, dotados con equipamiento electrónico convencional y pizarras electrónicas.
- Se ha puesto en uso un aula de simulación clínica, en donde se pueden mimetizar todas las actividades de una consulta dental.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Aunque no disponemos de los datos concretos correspondientes a este curso, consideramos que la tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente y es todavía insuficiente. Las causas pueden deberse a la alta carga de trabajo que desarrollan los profesores, unida al clima de incertidumbre tan extendido actualmente, así como a que el sistema central de gestión de las encuestas no facilita, a nuestro parecer, la contestación de las mismas.

Consideramos que el sistema de Quejas y Reclamaciones no está funcionando adecuadamente ya que no se recogen quejas por escrito.

Consideramos como punto débil el sistema de matriculación del Centro ya que no se ha obtenido una cobertura del 100% de las plazas ofertadas.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

El trabajo realizado por las subcomisiones de coordinación de semestre ha permitido mejorar la coordinación de la docencia de un mismo semestre y, en consecuencia, mejorar la adecuación del trabajo del alumno a las horas de actividad no presencial. Sin embargo, el sistema docente actual supone un cambio importante en la autonomía de trabajo del alumno por lo que los resultados obtenidos no es totalmente satisfactoria y está previsto seguir trabajando en este aspecto.

Se han logrado tasas de participación muy altas en las encuestas de satisfacción del profesorado y los alumnos. Sin embargo, es necesario seguir implementando acciones para aumentar la tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente. Se seguirá estimulando la participación tanto a nivel del Centro como en los Departamentos.

Pensamos que la puesta en marcha, durante el curso 2012-2013, del PIMCD “Implantación de un sistema de respuesta interactiva para encuestas en los centros de la Universidad Complutense de Madrid” supondrá una mejora importante en la docencia y en la participación en los programas de evaluación.

Aunque hemos mejorado la página web del Centro eliminando algunas lagunas informativas, el Centro tiene previsto realizar cambios sustanciales en las guías docentes cuando se realice el paso al nuevo formato de página web.

Memoria aprobada por la Junta de
Centro el día